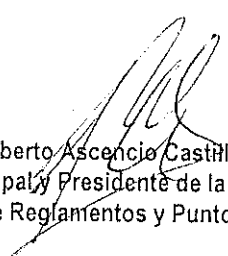
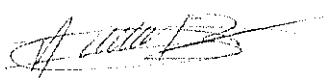


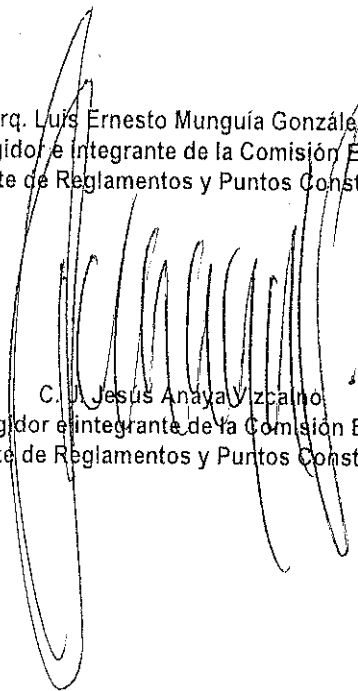
En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.-----  
----- El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Lic. Roberto Ascencio Castillo: Buenos días, señores Regidores, integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.- Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 20 veinte de Marzo del 2015, dos mil quince, iniciamos la sesión de trabajo convocada para este día, por lo que a continuación me permito verificar la existencia de Quórum Legal, de los integrantes de esta comisión para sesionar válidamente y como consecuencia, procedo a tomar lista de asistentes, Regidor Oscar Avalos Bernal, **Con el uso de la vos el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** Presente, Regidora Doris Ponce Aguilar, presento una disculpa en la cual la dirige a su servidor y dice, sírvase la presente para enviarle un saludo y así mismo hacerle de su conocimiento que por tener agendado en curso de la maestría en la ciudad de Tepic Nayarit, no me será posible asistir a la reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, convocada para el día viernes 20 veinte de Marzo del 2015, dos mil quince, a partir de las 10 diez horas por lo que solicito haga extensiva mi disculpa ante mis compañeros, continuando, Regidora María Guadalupe Anaya Hernández, **con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Presente, Regidor Luis Ernesto Munguía Gonzales, haber este antes de continuar si quiero hacer una aclaración, bueno voy a concluir y voy a hacer una aclaración al respecto sí, Regidor Agustín Álvarez Valdivia, también no está presente y manda una disculpa en la que dice, por medio de la presente le mando un saludo y a su vez le comunico que en relación a la convocatoria recibida para sesionar de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, que se celebrara el próximo viernes 20 veinte de Marzo del 2015, dos mil quince, a partir de las 10 diez horas, le solicito me disculpe ya que no me será posible asistir ya que estaré en dos reuniones del comité técnico del fideicomiso para el turismo de Puerto Vallarta, Jalisco, en las cuales soy representante de este H. Ayuntamiento, de las cuales fueron convocadas con anticipación, el me anexa las convocatorias, con las que justifica su inasistencia, Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **Con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** presente y su servidor **Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Presente, bien previamente a hacer el conteo de los que estamos presentes quiero hacer referencia, en relación al Regidor Luis Ernesto Munguía Gonzales, en una reunión anterior ayer tuvimos una sesión en la que se dio una situación en la que comentamos, que el Departamento Jurídico, de este H. Ayuntamiento o el Secretario General, no nos den oficialmente si ya se levantó a la suspensión que existe si ya se levantó en donde solicito licencia y se le tomó protesta a los nuevos integrantes, no podemos darle intervención a los nuevos integrantes, porque ay una suspensión de lo contrario incurriríamos en una responsabilidad, quiero manifestarles que su servidor yo le mande el día 18 dieciocho de Marzo, a las 15 quince horas con veintiséis minutos, al Maestro Victor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del H. Ayuntamiento, con el oficio 420/2015, cuatrocientos veinte diagonal dos mil quince, en el cual le solicito primeramente me notifique de manera oficial, el nombramiento de los suplentes de los integrantes, desacuerdo con la licencia que continuación se mencionan, Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Luis Ernesto Munguía Gonzales y Otoniel Barragán Espinoza, lo anterior para efecto de integrarlos a las comisiones edilicias que su servidor preside que son las siguientes Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, y Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, esto es yo quiero darle toda la formalidad para no incurrir en responsabilidad además yo si quisiera viendo desde ese punto de vista yo en lo particular considero, con todo el respeto que me merece el compañero Alonso, él es el menos responsable de todo esto y simple y sencillamente trata de cumplir el estando aquí, pero si nosotros no metemos en esa inercia mientras no tengamos, un informe o un dictamen por parte del Jurídico, en donde diga que legalmente puede el estar funcionando, como Regidor y que nos traiga la resolución del Tribunal donde se allá levantado la medida cautelar, no ay ningún problema puede intervenir, pero de momento no podemos darle intervención eso lo pongo a consideración de ustedes, **Con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Si bueno en ese sentido ayer se comentaba que se requería un comunicado de la Dirección Jurídica, para que él nos expusiera los argumentos legales, para que ya se pudieran integrar ya al trabajo edilicio, los compañeros suplentes, para algunos ya integrantes del pleno, no esperemos yo quiero solicitarle a esta comisión para que no esperemos a que el Director Jurídico, tenga tiempo, o se acuerde o lo que sea sino que

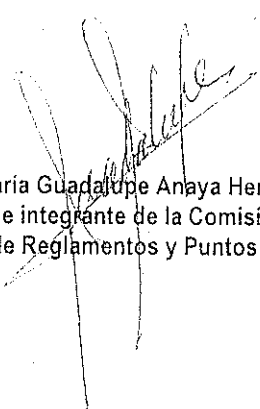
nosotros tengamos la iniciativa para que esta comisión le solicite de una manera contundente, el informe correspondiente para tener la certeza de estar actuando correctamente en lo jurídico, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.**- Claro que sí, **Con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaino.**- Pero desde luego como o por lo pronto pueden estar participando ayer se retiró el compañero Alonso no es necesario que te retires puedes participar de esta sesiones, como sin voz y voto desde luego, con voz si verdad no, con voz si pero no con voto, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.**- No porque no es integrante del pleno tendríamos que pedirle la autorización a los integrantes si le pueden dar el uso de la voz para hacer el acotamiento así sí, pero no participar como si fuera integrante, con voz pero sin voto, **Con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaino.**- Por eso así como participan algunas otras personas en ese sentido que Alonso, participe o el suplente que corresponda, pero si urge que en un plazo no mayor a veinticuatro horas, tengamos esa información, **Con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.**- Entonces para horita continuar, horita se puso a consideración este punto se está generando una petición y no podríamos, tomar como punto de acuerdo porque todavía no a ávido, Quórum Legal, pero si tomar en cuenta la propuesta para que se gire un oficio a el Director Jurídico, para que nos informe e inclusive para invitarlo a la sesión de trabajo, para que en la siguiente reunión venga y nos exponga esa situación, digo para avanzar en esto y no traer vuelta y vuelta al compañero Alonso, que yo insisto es el menos responsable de esta situación el trata de cumplir, porque es muy incómodo para él y para uno no, porque puede pensar que uno trae el interés de estarlo bloqueando y no se trata de eso, si no que como todos saben son temas que esta judicializados, y no queremos violentar la suspensión esa porque de alguna manera seriamos coparticipes al permitir la intervención, entonces para dar por concluido que no ay Quórum Legal y ya aemos el dialogo que crean pertinente y ya con mucho gusto, si están de acuerdo entonces de los 8 ocho integrantes que conformamos esta comisión edilicia, contamos con la presencia de 4 cuatro por lo tanto no existe Quórum Legal y se declara concluida siendo las 10:30 , diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de Marzo del 2015, dos mil quince, gracias.-----

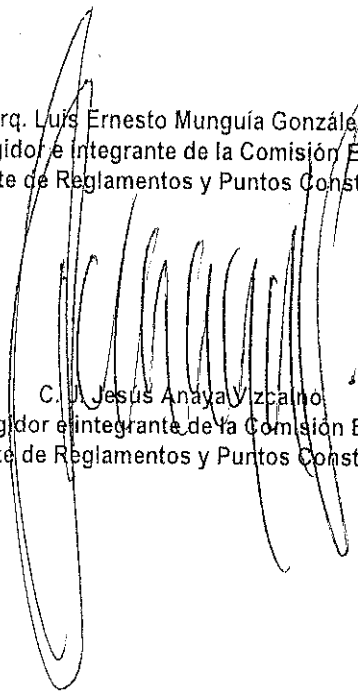
  
Lic. Roberto Ascencio Castillo  
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

  
C. Oscar Avalos Bernal  
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Agustín Álvarez Valdivia  
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

  
Arq. Luis Ernesto Munguía González  
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

  
C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández  
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

  
C. J. Jesús Anaya Vizcaino  
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Doris Ponce Aguilar  
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia  
Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales